



**PERMISO ADMINISTRATIVO A
BARTOLUCCI SANCHEZ MARIA VICTORIA
ADMINISTRATIVO, GRADO 14 EMS**

DECRETO N° 1281
CHILLAN VIEJO, 14 JUN 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por doña BARTOLUCCI SANCHEZ MARIA VICTORIA con fecha 13 de junio de 2011 para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA 0.5** día de Permiso Administrativo a **Doña BARTOLUCCI SANCHEZ MARIA VICTORIA**, ADMINISTRATIVO, grado 14 EMS, por el día 13/06/2011 P.M..

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

JALS / FFV / MGB / PAG / LRM / jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



JORGE ANDRÉS LEÓN SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)